



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022) al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **041 2021 00106 00**, informando que, no es posible realizar la audiencia programada para el día viernes ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022) a las once y treinta de la mañana (11:30 a. m.), Sírvasse Proveer,

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO
Secretaria

Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se informa a las partes que debido a que al Titular del Despacho le fue concedido compensatorio por parte del doctor HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, es necesario fijar nueva fecha para audiencia.

Como consecuencia de lo anterior, y en aras de preservar el derecho de contradicción y defensa de las partes se ordena **REPROGRAMAR** la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día **VIERNES DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las **DOS Y TREINTA (02:30 p. m.)**, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado

Nº 049 del 1.º de abril de 2022.

YENNY MARCELA SANCHEZ LOZANO
Secretaria